

## **CONTRATACIÓN (Encargado de difusión en redes sociales.) USA21991/USACH**

En el contexto del proyecto USA21991, se requiere contratar un "Encargado de difusión de redes sociales", recomendable que fuese Periodista, dedicación equivalente a media jornada 22 horas, dicha contratación será para "Promover la difusión y redes sociales en cuanto al desarrollo de medidas para fortalecer la trayectoria formativa del estudiantado y su vínculo con la innovación e investigación disciplinar en facultades.

### **1. REQUISITOS GENERALES:**

- Manejo de redes sociales.
- Cumplir con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública.
- Marketing
- Acreditar al menos 6 meses de experiencia profesional, en áreas de gestión interna en entidades públicas (administración pública).
- Difusión.
- Investigación.
- Alimentar los canales de comunicación.
- Deseable experiencia en equipos de trabajo multidisciplinarios.

### **2. REQUISITOS EXCLUYENTES:**

- Preparación de material audiovisual.
- Orientación a resultados.
- Comunicación estratégica.
- Título profesional de al menos 10 semestres.

### **3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:**

Promover la difusión y redes sociales en cuanto al desarrollo de medidas para fortalecer la trayectoria formativa del estudiantado y su vínculo con la innovación e investigación disciplinar en facultades.

#### **4. PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO:**

1. Publicar actividades de la investigación de académicos.
2. Publicar iniciativas de charlas, talleres y seminarios de la Facultad.
3. Generar difusión.
4. Levantamiento de datos respecto a publicaciones y su impacto.
5. Realizar cualquier otra actividad de gestión interna que su jefatura le requiera.
- 6.- Elaborar reportes, informes y documentos requeridos por la jefatura.
- 7.-Participar en reuniones de coordinación con la jefatura y el equipo ejecutor.

#### **5. COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

- Integridad**
- Orientación al resultado**
- Proactividad**
- Uso efectivo del tiempo**
- Comunicación efectiva**
- Trabajo colaborativo**

#### **6. DIFUSIÓN**

La difusión oficial se hará a través del sitio Trabajando.com y en la página de la Universidad:

<https://www.usach.cl/procesos-seleccion>

#### **7. POSTULACIÓN**

La postulación se realizará sólo a través del sitio Trabajando.com, en el siguiente link:

<https://usach.trabajando.cl/trabajo/5598556-encargado-de-difusion-en-redes-sociales>

Para mayor información escribir a: (rodrigo.araya.n@usach.cl)

#### **8. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN**

Para postular el interesado deberá adjuntar los siguientes antecedentes:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia del certificado de título y postgrado
- Certificado de antecedentes para fines especiales y/o particulares
- Certificados de Título y grado académico (apostillado en caso de extranjero)
- Copia Cédula de Identidad (para extranjeros con permanencia definitiva)

Las postulaciones se extenderán desde el **miércoles 22 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2023.**

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados y/o no respondan las preguntas publicadas serán excluidas inapelablemente del proceso de selección. Se informará solo a aquellas personas cuya postulación cumpla con las bases administrativas y pasen a proceso de evaluación.

Este proceso de contratación es de exclusiva responsabilidad del Convenio USA21991, por lo cual toda comunicación deberá realizarse sólo con el equipo correspondiente a este convenio. El equipo responsable comunicará los resultados de cada etapa única y exclusivamente a quienes hayan superado la etapa respectiva, no existiendo la obligación de comunicar los resultados de cada etapa a todos los participantes o postulantes al presente proceso.

El equipo a cargo del proceso de contratación se reserva el derecho de modificar los plazos por causa justificada, sean estas razones de buen servicio, cuando se estime necesario para dar cumplimiento cabal a los objetivos de cada etapa, y especialmente si concurre caso fortuito o fuerza mayor. La modificación de las fechas será comunicada.

## **9. PROCESO DE SELECCIÓN**

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo(a), o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado. Cualquier costo en el que incurra el postulante es de su exclusivo cargo.

La comisión de evaluación define los criterios anteriores.

**Plazos: 11 días hábiles.**

**Proceso de selección: 3 días hábiles desde el cierre del concurso.**

**Proceso de evaluación: 8 días hábiles desde el cierre del concurso.**

**Acta de comisión evaluación: 11 días hábiles desde el cierre del concurso.**

## **10. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

El/la candidato(a) que resulte seleccionado(a), será contratado(a) a honorarios financiado con recursos del proyecto **USA21991**, durante el período comprendido entre los meses de (enero) a (diciembre) de 2024.

## **11. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

La persona seleccionada deberá presentar los siguientes documentos en original o copia legalizada:

- Certificado Título Profesional y/o Grado Académico.

**Nota:** La fecha de inicio del contrato está sujeto a la entrega de todos los antecedentes completos en la Unidad de Coordinación Institucional, la actividad sólo puede comenzar una vez que se de validación a los antecedentes.